



GRUPO ACMS Consultores

Sujetos obligados: Emisiones de gases de efecto invernadero



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

¿Quiénes están obligados a enviar información sobre la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte?

A continuación detallamos cuáles son los sujetos obligados:

- Los operadores al por mayor. Se contemplan en el art. 42 Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.
- Organizaciones dedicadas a la distribución al por menor de productos petrolíferos, Art. 43 Ley 34/1998, de 7 de octubre
- Consumidores de productos petrolíferos
- Operadores al por mayor de gases licuados del petróleo (GLP). Precepto 45 Ley 34/1998, de 7 de octubre
- Empresas que dedicadas a la comercialización al por menor de gases licuados del petróleo. Recogido en el art. 46 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre.
- Consumidores de gases licuados del petróleo
- Comercializadores de gas natural. Art. 58, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre
- Consumidores directos en mercado

Legislación Sostenibilidad - SNVS

REAL DECRETO 235/2018

REAL DECRETO 1597/2011

ORDEN TEC/1420/2018



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com